

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRIGUEZ, D. EDUARDO RUIZ NAVARRO y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de mayo de 2019, el Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña celebró, después de muchos años de espera en el sector, el examen para la provisión de 3.300 plazas en el sistema público para profesionales sanitarios.

Sin embargo, a los más de 11.000 enfermeros que se presentaron como aspirantes se les privó de su derecho a ser examinados en la lengua oficial del Estado, el castellano, ya que el Gobierno regional solo facilitó formularios en catalán. Esta medida supone una vulneración de las bases de la convocatoria, que solo hacían referencia a que una de las pruebas de la oposición (no la principal) consistiría en demostrar la competencia en ese idioma en caso de que el aspirante no dispusiera del certificado C1 en lengua catalana.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En atención a lo anterior, el Grupo Parlamentario VOX formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para resolver el problema de la falta de cobertura de plazas de oposiciones en ciertas Comunidades Autónomas en las que se exigen requisitos tan excluyentes en materia de lengua que implica que muchas de las plazas ofertadas queden sin proveer?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de marzo de 2020.



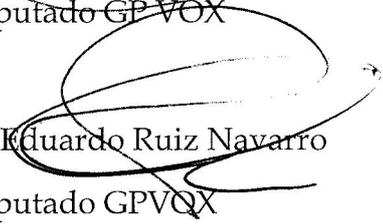
D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GP VOX



D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez

Diputado GP VOX



D. Eduardo Ruiz Navarro

Diputado GP VOX



Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 15945 12/03/2020 16:03